

DECRETO N°

TEMUCO,

06 SET. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de diciembre del 2015, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2016.

2. El Decreto Alcaldicio N° 1.285 de fecha 27 de abril del 2016, que aprueba el programa "PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y CONGRESO DE NIÑOS", para el año 2016.

3. El Decreto Alcaldicio N° 1.676 de fecha 30 de mayo de 2016, que aprueba la actividad "Entrega de proyectos más votados" del programa presupuestos participativos y congreso de niños.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar la fecha la actividad en el Decreto Alcaldicio N° 1.676 de fecha 30 de mayo de 2016, ya que, por imprevistos climáticos no se pudo realizar en la fecha señalada en el decreto antes mencionado.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación de la fecha la actividad en el Decreto Alcaldicio N° 1.676 de fecha 30 de mayo de 2016, de la siguiente forma:

- Donde dice:

Fecha de la Actividad	Agosto 2016.
-----------------------	--------------

- Debe decir:

Fecha de la Actividad	15 de Septiembre 2016.
-----------------------	------------------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



CFI/RMP/vcs
Distribución:

- DIDECO.
- Presupuestos Participativos y Congreso de Niños.
- Oficina de Partes.





PROGRAMA.
"ENTREGA DE PROYECTOS MÁS VOTADOS"

09:45 Hrs. Recepción Participantes.
10:00 Hrs. Palabras Alcalde
10:10 Hrs. Entrega de los resultados
10:25 Hrs Entrega de Cheques a Organizaciones ganadoras.
11:00 Hrs. Coffe Break
11:30 Hrs. Cierre Actividad

Responsable actividad: Valeria Constanzo Salazar.

Teléfono 50781033.

Unidad a Cargo: Programa Presupuestos Participativos.